

Acta de Sesiones

MAYO



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7

Tel. No. 809-5/2-339/ Ext. 105-103



Circular No. 015-2026/

29 de mayo de 2026.

A los : Señores
Sr. José Miguel Peñaló S., Regidor Presidente;
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla, Alcalde Municipal;
Ing. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal;
Sr. José Luis Rodríguez Contreras, Regidor Vicepresidente;
Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor;
Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora;
Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor;
Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor;
Ing. Juan Luis Gómez F., Regidor;
Sra. Ana C. Fortuna de López, Regidora;
Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor;
Lic. Miguel J. Zacarías, Contralor Municipal;
Lic. Rosina Almonte Amonte, Gerente Financiera;
Lic. Mayra I. Guzmán V., Tesorera Municipal;
Lic. Diógenes Ramón Almonte R., Asesor Legal del Concejo;
Lic. Reidin José Rodríguez Rojas, Director Depto. Legal;
Ciudad.

Asunto : Envío del Acta Número 09-2026, S. O. d/f.11-05-2026.

Anexo : Lo indicado en el asunto.

1.- Remitido, muy cortésmente, para su conocimiento y fines correspondientes, les estamos enviando las actas indicada en el asunto, la que será presentada para fines de decisión en la próxima sesión ordinaria a celebrarse el Lunes 01 junio de 2026.

Cordialmente,

Lic. Ana del C. Taveras Tejada
Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada.
Secretaria Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

ACTA NÚMERO 09-2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA ONCE(11) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Presidencia de la Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera.

En la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los once (11) día del mes de mayo del año dos mil veintiséis(2026), se reunieron en el Salón de Sesiones "Prof. Juan de Js. Reyes A." del Ayuntamiento del municipio de Mao, previa convocatoria ordinaria, los señores Regidores: Lic. Dolores Ananhi Rodríguez Contrera, Regidora Presidente; Sra. Ana Confesora Fortuna de López, Regidora Vicepresidenta; Sr. José Miguel Peñaló Santana, Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez, Regidor; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez, Regidor; Sr. Diony Miguel Gómez Collado, Regidor; Ing. Juan Luís Gómez Familia; Sr. Wilson Rafael Estévez, Regidor. No asistió con excusa el Sr. José Luís Rodríguez Contreras, Regidor. Fueron asistidos por la Vicealcaldesa Municipal, Lic. Estefany María Frías Martínez y por la Secretaria Municipal que suscribe.

Siendo las 4:10 de la tarde y comprobada la asistencia mayoritaria, fue iniciada la sesión.

El Regidor presidente, luego de externar el saludo, dio apertura a la sesión ordinaria para conocer la agenda. Acto seguido se procedió a la invocación a Dios por la Regidora Vicepresidenta Ana Confesora Fortuna, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

I.- Conocimiento de las Actas Anteriores:

a) Conocimiento del Acta número 06-2026, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 06-04-2026.

El Regidor Presidente pregunta si hay un regidor que tenga una observación a esta acta. No habiendo observaciones, se procedió a someterla al concejo.

APROBADA. El Acta No.06-2026 de la sesión ordinaria celebrada en fecha seis (06) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).



b) Conocimiento del Acta número 07-2026, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 13-04-2026.

APROBADA. El Acta No.07-2026 de la sesión extraordinaria celebrada en fecha trece (13) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

c) Conocimiento del Acta número 07-2026, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 24-04-2026, del cambio del Bufete Directivo 2026-2027.

APROBADA. El Acta No.07-2026 de la sesión extraordinaria celebrada en fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), del Cambio de Bufete Directivo 2026-2027.

II.- Intervenciones de los Señores Regidores:

Regidor, Juan Luís Gómez Familia.:

Dice que a raíz de las fuertes lluvias en el sector Pueblo de Dios y en el sector el Samán se ha desatado un brote de mosquitos donde hay personas internas con dengue, sería bueno que se le remita una carta a la Dirección de Salud Pública para que se intervengan esos barrios con la unidad de fumigación para eliminar ese mosquito.

Por otro parte se está presentando una problemática en la ciudad es que algunos badenes están muy bajo por debajo del asfaltado eso ha sido un caos con los transeúntes y los vehículos se quedan hay que estar empujándolos, se debe hacer una evaluación principalmente en la calle 27 de Febrero, calle Duarte y Máximo Cabral.

Regidor, José Miguel Peñaló S.:

Dice que en compañía del regidor Diony Gómez, visitaron el sector Nuevo Amanecer, donde se están ejecutando algunas obras con el Presupuesto Participativo Municipal, presenta unas imágenes en las condiciones que se encuentran los contenes de ese sector, solicita al Sr. Alcalde para que el Ing. Sergio Peña, Encargado del departamento de Obras Municipales, en una próxima sesión explique cómo supervisa esa obra que tienen menos de un mes, ya se está cayendo en pedazos o convoque a una reunión de trabajo para que diga como autorizan esos pagos en esa obra, además se conforme una comisión para ir fiscalizar esa obra.



Regidor Vicepresidente, Ana Confesora Fortuna.:

Reitera al Sr. Alcalde, la solicitud de la colocación del semáforo en la entrada a la avenida Apolinar Amaro, en esa misma avenida hay unos hoyos muy peligrosos al entrar.

De igual manera la problemática del colegio Los Mellizos para que se coloquen los reductores de velocidad en la calle Duarte y pintar los muros o policías acostado frente al Colegio Los Mellizos, también realizar un operativo de limpieza en los solares baldíos en las mediaciones del Colegio Los Mellizos.

Le recuerda que se deben señalizar todos los policías acostados según se asfalten todas las calles porque se ocasionando muchos accidentes.

Agradece al concejo por darle su voto de confianza para representarlo como vicepresidente, de igual manera felicita a la señora presidente, van a trabajar unificados, está a la orden, saben que el cuerpo de regidores deben ser uno siempre que trabajen de la mano con el pueblo y los munícipes.

Se envió a comisión la problemática de los contenes del sector Nuevo Amanecer, la conforman el regidor Diony Gómez, José Miguel Peñaló y Julio García.

Se envió a comisión la problemática del Colegio Los Mellizos, de la colocación de los reductores de velocidad en la calle Duarte y el operativo de limpieza en los solares baldíos en las mediaciones del colegio, la conforman la regidora vicepresidente Ana Fortuna, Diony Gómez, Juan Luís Gómez y Wilson Estévez.

Regidor, Diony Miguel Gómez C.:

A raíz del comentario que realizara el regidor José Miguel Peñaló, tenía varios puntos que tratar que en realidad son preocupante ante todo quiso resaltar que la Liga Municipal Dominicana y la Federación Dominicana de Municipios le otorga a los regidores a través de la Ley 176-07, la facultad para debatir temas y también tomar decisiones, solicitar informes e explicaciones a cualquier departamento del ayuntamiento aunque el señor Alcalde no esté presente en la sesión, sumándose a la propuesta ya que las iniciativas de los levantamientos que ha venido realizando durante este mes, se necesitaba la presencia del Sr. Alcalde, puesto, que prácticamente se debía hacer una reforesta ante lo que iba a plantear en este día,



fue testigo del levantamiento que se realizó en el sector nuevo Amanecer, da mucha pena que una gestión que tiene el interés de hacer las cosas correcta se vea manchada con ese tipo de acción y por negligencia de supervisión a violaciones a todos los artículos legales que validan y regulan este tipo de acción. En la próxima sesión se tocará este tema a profundidad ya hay que aplicar un régimen de consecuencia a las personas que juegan con el presupuesto Participativo Municipal de los munícipes.

Quiere informar de un levantamiento que realizó en 36 semáforos en el municipio pero se necesita la presencia del Sr. Alcalde, para que se tomen decisiones el mismo día, lo dejara para la próxima sesión.

Felicita al concejo de regidores por elegir a la compañera Dolores A. Rodríguez (Gina) como Presidente y Ana C. Fortuna como Vicepresidente que tienes varios años siendo regidora y nunca había recibido esta distinción pero esta gestión le dio la oportunidad.

Regidor, Julio Wáscar García Rodríguez.:

Secunda la propuesta de la regidora Ana Fortuna para que se coloque los reductores de velocidad en la calle Duarte, en el colegio Los Mellizos, pero lo que demanda en ese lugar es un "Paso Ceda", no es solo en ese lugar sino en todos los centros escolares, dice que depositó un programa de "seguridad vial" y se puede comenzar con una señalización realizando un acuerdo socio estratégico con los centros educativos para que los estudiantes conozcan una señal y comiencen a respetar también los choferes además están los policías escolares que pueden hacerlo cumplir.

Dice que desde la gestión del Dr. Odalís Rodríguez, tiene muchos años un dinero estancado destinado para la construcción de una sub estación de bomberos, el municipio va creciendo y desarrollándose pero por no tener los terrenos no se ha podido construir, propone se conforme una comisión por el concejo en pleno, para que en una próxima sesión para que se instale unas estaciones móviles de emergencias en puntos estratégicos de la ciudad equipada con un camión de bomberos y una ambulancia, con el propósito de reducir el tiempo de respuesta ante incendios accidentes, emergencias médicas y desastres naturales.

Puntos estratégicos:

- 1.- Entrada a la ciudad en el sector de Hático (Tienda Chino).
- 2.- En el Complejo Deportivo de Los Juegos Nacionales.
- 3.- Play sin Problema sector Motocross.
- 4.- La Bomba de Frank Crespo o Planta de Inapa.
- 5.- En el Hospital Luis L. Bogaret



LA.R

Se envió a comisión la propuesta la conforman el concejo en pleno acompañado por los departamentos de Obras Municipales y Departamento de Planeamiento Urbano.

Regidor, Néstor Antonio Durán Rodríguez.:

Pidió disculpa por su llegada un poco tarde, se le presento una diligencia personal tuvo que subir a Santiago, solicita para que el departamento de Arte y Cultura y el concejo de regidores puedan sopesar se declare como "Día Municipal de la Bachata", el día 21 de junio, Natalio del señor Luís Segura, se estudie esta propuesta ya que este granito de nuestro Mao, ha trascendido en el mundo y ha llevado la bachata por todo lo alto.

Felicita al departamento de la Unidad de Gestión Ambiental- UGAM, que la semana pasada realizó una jornada de un "Día de Reforestación", en la carretera Mao- contraembalse con varios compañeros de la Alcaldía, una actividad que le va dar vida a la naturaleza y embellecer esa parte turística.

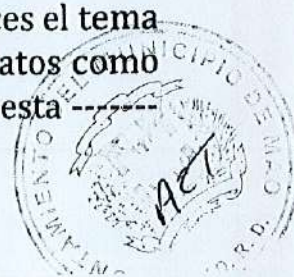
Se determinó enviarse a comisión de trabajo para que se declare el "Día Municipal de la Bachata", el día 21 de junio en honor al Natalio de Luis Segura.

Regidora Presidente, Dolores Ananhi Rodríguez C.:

Agradece a Dios y a los colegas regidores por darles la oportunidad para representarlos como Presidente del Concejo, espera cumplir con las expectativas que tiene puesta sobre su persona que siempre está dispuesta a trabajar y colaborar a favor de todo el municipio.

III.- Informe del señor Alcalde Municipal, Lic. Yohendy Jiménez Bonilla- representación de la Lic. Estefany María Frías Martínez, Vicealcaldesa Municipal:

Luego de saludar, en esta ocasión no tiene un informe formal para presentarle al concejo pero si recibe todas las informaciones e inquietudes de cada regidor para hacerla de conocimiento al Sr. Alcalde, más que enfatizar en los diferentes trabajos que se vienen realizando como gestión, hace un llamado para que se involucren como regidores en los trabajos que se realizan como Alcaldía ya que son los fiscalizadores para darle seguimientos a las obras, si cuidar mucho a veces el tema cuando no se tienen base en la informaciones se puede alegar ciertos datos como sabemos que hay muchas personas que están bajo la representación de esta -----



gestión que se puede alegar informaciones que perjudiquen cuando no se tiene la base de la información. El despacho está abierto para cualquier información de los pagos que se están realizando y los informes con las personas involucradas en todos esos trabajos. Se debe resaltar que los trabajos del alcantarillado sanitario ha afectado bastante trabajos que ya existían han sido maltratados es un proceso largo el tema del alcantarillado pero a raíz de esa situación las consecuencias de parte de esa institución debe ser respaldado.

IV.- Correspondencias recibidas:

Al momento del cierre de esta agenda no se recibió ninguna correspondencia.

V.- Agenda del Departamento de Catastro Municipal:

1.- Expediente relativo del traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No. 243, ubicado en la calle 3 de julio No. 29, del sector Enriquillo, con una extensión superficial de 202.39 metros cuadrados, del Sr. **Miguel Rodríguez** para que en lo adelante pase a nombre de los señores **Ramón Antonio de Jesús Rodríguez Tapia y José Miguel de Jesús Rodríguez Tapia**.

El Lic. Reidin Rodríguez, Director del departamento de Catastro Municipal presenta el expediente para la aprobación del concejo.

El Concejo resolvió, a unanimidad y escuchada la presentación del Director de Catastro y el dictamen favorable del Asesor Legal del Concejo, aprobar el traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal número doscientos cuarenta y tres (243), ubicado en la calle 3 de Julio número 29, con una extensión superficial de 202.39 (doscientos dos punto treinta y nueve) metros cuadrados, a nombre de los señores RAMON ANTONIO DE JESUS RODRIGUEZ TAPIA Y JOSE MIGUEL DE JESUS RODRIGUEZ TAPIA. Se ordena cumplir con todos los requisitos y procedimientos legales y reglamentarios con este tipo de transacción.

2.- Expediente relativo del traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No. 168, ubicado en la calle J. Amaro Sánchez No. 3, con una extensión superficial de 210.00 metros cuadrados, del Sr. **Alberto Domínguez** para que en lo adelante pase a nombre del señor **Adrián de Jesús Peralta Espinal**.



AA-R

El Lic. Reidin Rodríguez, Director del departamento de Catastro Municipal presenta el expediente para la aprobación del concejo.

El Concejo resolvió, a unanimidad y escuchada la presentación del Director de Catastro y el dictamen favorable del Asesor Legal del Concejo, aprobar el traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal número ciento sesenta y ocho (168), ubicado en la calle J. Amaro Sánchez número 3, con una extensión superficial de 210.00 (doscientos diez) metros cuadrados, a nombre del señor ADRIAN DE JESUS PERALTA ESPINAL. Se ordena cumplir con todos los requisitos y procedimientos legales y reglamentarios con este tipo de transacción.

3.- Expediente relativo del traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No. 143, ubicado en la calle Máximo Cabral No. 126, con una extensión superficial de 192.50 metros cuadrados y el Solar Municipal No. 150-A, ubicado en la calle Numa Pompilio Ramírez No. 27, con una extensión superficial de 266.00 metros cuadrados, del Sr. **Plinio de Jesús Borbón**, para que en lo adelante pase a favor de los señores **Ana Beatriz Durán de Borbón, Francisco Salomón Borbón Durán, Pedro Antonio Borbón Durán, Luís Francisco Borbón Durán, Carmen Teresa Borbón Durán, Franklin de Jesús Borbón Durán, y Juan José Borbón Durán.**

El Lic. Reidin Rodríguez, Director del departamento de Catastro Municipal presenta el expediente para la aprobación del concejo.

El Concejo resolvió, a unanimidad y escuchada la presentación del Director de Catastro y el dictamen favorable del Asesor Legal del Concejo, aprobar el traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal número ciento cuarenta y tres (143), ubicado en la calle Máximo Cabral número 126, con una extensión superficial de 192.50 (ciento noventa y dos) metros cuadrados y el Solar Municipal No. 150-A, ubicado en la Calle Numa Pompilio Ramírez No. 27, con una extensión superficial de 266.00 (doscientos sesenta y seis) metros cuadrados, a nombre de los señores ANA BEATRIZ DURAN DE BORBON, FRANCISCO SALOMON BORBON DURAN, PEDRO ANTONIO BORBON DURAN, LUIS FRANCISCO BORBON DURAN, CARMEN TERESA BORBON DURAN, FRANKLIN DE JESUS BORBON DURAN y JUAN JOSE BORBON DURAN. Se ordena cumplir con todos los requisitos y procedimientos legales y reglamentarios con este tipo de transacción.



4.- Expediente relativo del traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal No. 417, ubicado en la calle Talanquera No. 03-A, con una extensión superficial de 153.00 metros cuadrados, de la Sra. **Ana Dolores Mendoza** para que en lo adelante pase a nombre de los señores **Rafaela Amarilis Rodríguez Mendoza, María del Carmen Rodríguez Mendoza y Gilberto Antonio Rodríguez Mendoza.**

El Lic. Reidin Rodríguez, Director del departamento de Catastro Municipal presenta el expediente para la aprobación del concejo.

El Concejo resolvió, a unanimidad y escuchada la presentación del Director de Catastro y el dictamen favorable del Asesor Legal del Concejo, aprobar el traspaso del contrato de arrendamiento del solar municipal número cuatrocientos diecisiete (417), ubicado en la calle Talanquera número 03- A, con una extensión superficial de 153.00 (ciento cincuenta y tres) metros cuadrados, a nombre de los señores RAFAELA AMARILIS RODRIGUEZ MENDOZA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MENDOZA Y GILBERTO ANTONIO RODRIGUEZ MENDOZA. Se ordena cumplir con todos los requisitos y procedimientos legales y reglamentarios con este tipo de transacción.

VI.- Agenda del Departamento de Planeamiento Urbano:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VII.- Agenda del Departamento de Legal:

Este departamento no presentó agenda para esta sesión.

VIII.- Agenda del Departamento de Asuntos Comunitarios:

El Sr. Nelson Mercado, aclara que el tema del sector Nuevo Amanecer con relación al Presupuesto Participativo Municipal, el Ing. Sergio Peña, encargado de la Oficina de Obras Municipales es quien realiza la supervisión sin embargo no solamente es en el sector nuevo Amanecer, Pueblo de Dios, Yerba de Guinea, Cerros de Mao se construyeron aceras, contenes y badenes con fondos del Presupuesto Participativo Municipal, las organizaciones se reúnen todos los últimos viernes de cada mes se reúnen en el salón de sesiones del ayuntamiento además de la visita que le realiza de manera cotidiana para orientar y escuchar las distintas problemáticas de cada comunidad ellos plantean el tema de lo que necesitan pero cuando se está construyendo todos se descuidan lo que quieren le realicen la obra, lo que ocurrió

--



en el sector nuevo Amanecer, es que días después de realizarse la obra de aceras y contenes personas desaprensivas subían los vehículos en las encima de las aceras y la comunidad no ha sido suficientemente responsable de decir quiénes son esas personas ellos saben que eso tiene un procedimiento legal también ocurrió en los Cerros de Mao, el mismo día en la tarde de haberse construido las aceras y los contenes vehículos de la empresa de Edenorte se subieron y la rompieron, a veces hay una continuidad porque los primeros que le dan seguimiento a las obras es un comité de veedores que lo formaron los mismos comunitarios para fiscalizar y si no hay una satisfacción con la obra no firman la carta para que se le pague al ingeniero de la obra diciendo que ellos aprueban de que está todo bien y documentada, si no llega la carta no se le paga al ingeniero ni al maestro constructor. Dice que hace esa aclaración ya que están mostrando evidencia pero hasta que no se supervise por el comité de veedores que va a la obra y supervisa puede decir eso no lo recibe y hasta que no se corrija no se puede ejecutar y le corresponde al ingeniero encargado de esa obra es quien tiene que resolver el problema no la Alcaldía sino se le paga, hay una auditoria social que es más que una auditoria normal existen grupos de comunitarios que van a la comunidad que no se van a comprometerse a cambio de nada. Dice que desde la primera sesión del mes de enero hasta la fecha los señores regidores no preguntan porque no se ha iniciado con las obras del presupuesto Participativo Municipal 2026.

La regidora Presidente, Dolores Ananahí Rodríguez, el Sr. Alcalde le informó al concejo que las obras no se han iniciado, en este momento porque se debe realizar una licitación a cualquier tipo de obra, se someterá a concurso porque lo exige la nueva ley de compras y contrataciones.

El sr. Nelson Mercado, informa a final del mes se va a convocar para el lanzamiento de la asamblea del Presupuesto Participativo Municipal 2027, con el propósito de planificar las asambleas comunitarias para la elección de obras de las diferentes zonas.

Se determinó enviarse a comisión con el concejo de regidores, los Departamentos de Obras Municipales, Asuntos Comunitarios y el comité de veedores comunitarios para supervisar los trabajos de las aceras y contenes del Sector Nuevo Amanecer.



IX.- Comisiones Particulares:

1.- José Marte -Junta de vecinos La Pangola;

Dice que la junta de vecinos compró un solar por un valor de RD\$525,000.00 para la construcción del centro comunal del sector, estuvieron en el sector una comisión los señores regidores Ana Fortuna, Dolores Rodríguez y Julio García. Ha visitado la oficina de Planeamiento Urbano habló con el Ing. Sergio Peña, encargado de obras, no les ha entregado el presupuesto. Además el sr. Alcalde se comprometió a construir el centro comunal va tener dos años todavía no han colocado ni un block, también tienen la carta de las personas que colindan con ese solar que no hay objeción solo falta la decisión del Sr. Alcalde, le solicita al concejo que lo ayude a conseguir el presupuesto del local.

El Reidin Rodríguez, Asesor Legal, que se realice un levantamiento topográfico de agrimensor para que lo deposite en el ayuntamiento si ese inmueble está registrado porque ese inmueble del sector La Pangola se solapa de una parcela que hay del otro lado del canal y está en Litis, sería bueno se realice un levantamiento antes de hacer esa inversión no se puede hacer una inversión que este registrado a nombre de otra persona.

El Sr. Marte, tienen el levantamiento correspondiente por otra persona privado tienen el plano del solar, sí están en los tribunales con el Sr. Galito pero eso no limita que se construya el centro comunal, porque él quiere que le compre los derechos del solar.

Se determinó enviarse a comisión la conforman la regidora presidenta y el concejo en pleno para acompañar al asesor legal para tener las vistas de lugar.

2.- Alexis Guzmán:

Realiza pregunta si en la ciudad de Mao todo está tan bien que no se escucha a nadie decir que falta algo y cuando todo está bien o se quedan callado es porque hay una fallo de tapadera.

Sugiere el reordenamiento del tránsito de las dos periféricas de la Duarte y 27 de Febrero, los vehículos hacen el taponamiento desde el Parque Duarte hasta el Parque Amado Franco Bidó, para que se les prohíba el estacionamiento desde las 7:00 de la Mañana a 6:30 de la tarde.

Además que también se limpie los contenes que están llenos de légamo la calle Sabana larga esquina Beller.



La vicealcaldesa Municipal, se valora sus inquietudes se tomarán en cuenta su problemática.

La regidora presidente, esa propuesta la había realizado el concejo para que se regularicen los estacionamientos en la calle Duarte para que el transito pueda fluir.

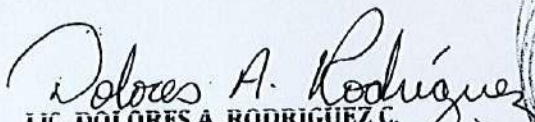
3.- Enrique Rafael Ureña- Estudiante de Psicología Clínica:

Dice que en el semestre pasado realizó un trabajo de investigación sobre la obra del alcantarillado sanitario en la ciudad de Mao, consta de 27 páginas, en la sesión pasada lo presentó al concejo de regidores y se determinó crear una comisión para visitar la obra del alcantarillado. Propone un concurso de lectura para premiar esos niños que leen porque a través de esta educación se puede transformar a cada personas así lograremos desarrollar el municipio.

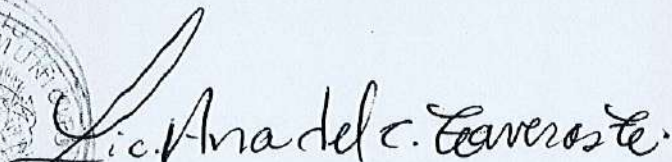
Se determinó remitir esta propuesta del concurso de lectura al departamento de Arte y cultura.

Y terminado el objeto de la presente sesión ordinaria, siendo las 5:48 de la tarde, la misma fue clausurada.

FIRMADOS: Lic. Dolores Ananhí Rodríguez Contrera., Regidora Presidente; Sra. Ana Confesora Fortuna de López., Regidora Vicepresidente; Sr. José Miguel Peñaló Santana., Regidor; Sr. José Luís Rodríguez Contreras., Regidor; Sr. Wilson Rafael Estévez., Regidor; Sr. Néstor Antonio Durán Rodríguez., Regidor; Ing. Juan Luís Gómez F., Regidor; Sr. Julio Wáscar García Rodríguez., Regidor; Sr. Diony Miguel Gómez Collado., Regidor.


LIC. DOLORES A. RODRÍGUEZ C.
Presidente del Ayuntamiento




LIC. ANA DEL CARMEN TAVERAS TEJADA
Secretaria Municipal

DA.P